

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

Fundación Aragón Emprende



MARIA DOLORES ROMERO IZQUIERDO, SECRETARIA NO PATRONO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN EMPRENDER EN ARAGÓN

CERTIFICA

1.- Que el día 27 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, por videoconferencia, a través del sistema de conexión Zoom, por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo de esta Secretaria, lo que es garantía de su autenticidad, y entendiendo la reunión celebrada en el domicilio de la Fundación, en C/ Valenzuela, nº 9 de Zaragoza, se reunió el Patronato de la Fundación Emprender en Aragón, estando presentes los Patronos que se relacionan en la lista que figura a continuación:

Vicepresidenta Primera:

- Fundación Bancaria Ibercaja, representada por su Jefe de Área de Desarrollo Profesional, D^a. Mayte Santos Martínez.

Vocales:

- Director General de Industria y Pymes del Gobierno de Aragón, D. Javier Navarro Espada.
- Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias y Profesionales, ARAME, representada por D^a. María López Palacín.
- Asociación de Autónomos de Aragón, representada por D. Alejandro Ibáñez Muñoz.
- Asociación Jóvenes Empresarios (AJE) representada por D^a. Silvia Plaza Tejero.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza) representado por D. José María Marín Velázquez.
- Fundación Caja Rural de Aragón, representada por D. José Antonio Artigas Loma.
- Instituto Aragonés de la Juventud, representado por D. Adrián Gimeno Redrado.
- Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), representado por D. Víctor Solano Sáinz.
- Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA), representado por su Directora, D^a. Esther Borao Moros.
- Universidad de Zaragoza, representada por su Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, D^a. Gloria Cuenca Bescós.
- Universidad San Jorge, representada por el Responsable del Área de Empresas de la Universidad, D. Alberto Niévedes Parami.

Secretaria no patrono:



- D^a. M^a. Dolores Romero Izquierdo.

Excusaron su asistencia, el Presidente de la Fundación, D. Arturo Aliaga López, - Vicepresidente del Gobierno de Aragón, Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y Presidente del Instituto Aragonés de Fomento-, y los representantes del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), del Ayuntamiento de Zaragoza, de la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón), del Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural, de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA) -antes Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei-, y de la Fundación Caja de Ahorros Inmaculada.

Por otra parte, además de los Patronos mencionados asistieron a la reunión, el Director Gerente de la Fundación, D. Pedro Pardo García; y en calidad de invitados D. Javier Blasco, de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural, D^a. Ana Caudevilla, de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, D. Daniel Formiés de Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza (Cepyme), D. Santiago Ligros del Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comerio, Industria y Servicios; y D. Francisco Martín Martínez del Instituto Aragonés de Fomento, Vicesecretario de esta Fundación.

2.- El sistema de videoconferencia, con imagen y sonido en directo utilizado, permitió a la Secretaria del Patronato la debida identificación física de todos los asistentes al Patronato, existiendo el quórum requerido para la celebración de la reunión y la adopción de acuerdos.

3.- La reunión por videoconferencia se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 de los actuales Estatutos de la Fundación, que establece *“Las reuniones del Patronato además de forma presencial, podrán celebrarse a través de videoconferencia, multiconferencia telefónica o cualquier otro sistema análogo que no implique la presencia física de los representantes de los Patronos, de forma que uno o varios de los Patronos asistan a la reunión mediante el indicado sistema, siempre y cuando se asegure la comunicación entre ellos en tiempo real, y, por tanto, la unidad de acto. En tales casos será necesario garantizar la identificación de los asistentes a la reunión, la continuidad en la comunicación, la posibilidad de Intervenir en las deliberaciones y la emisión del voto. La reunión se entenderá celebrada en el domicilio de la Fundación...”*.

4.- Que la reunión fue previamente convocada el día 12 de mayo de 2022, siendo remitido el orden del día y la documentación de los temas a tratar por correo electrónico remitido a todos los Patronos el día 24 de mayo de 2022, los cuales confirmaron la recepción del mismo.

5.- Que actuaron como Presidenta y Secretaria, respectivamente, la Vicepresidenta Primera, -Fundación Ibercaja, representada por su Jefa de Área de



Desarrollo Profesional, D^a. Mayte Santos Martínez-, quien actuó en esta reunión de Presidenta de la Fundación por ausencia del Presidente, y D^a. M^a. Dolores Romero izquierdo.

6.- Que los Patronos asistentes adoptaron por unanimidad, entre otros, literalmente el siguiente acuerdo sobre el punto cuarto del orden del día:

“CUARTO.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 Y DE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El artículo 25. 2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones establece que el Presidente, o la persona que conforme a los Estatutos de la Fundación, o al acuerdo adoptado por sus órganos de gobierno corresponda, formulará las Cuentas Anuales, que deberán ser aprobadas en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la fundación.

El artículo 28 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, establece que cuando las Cuentas Anuales vayan a ser sometidas a auditoría externa, habrán de formularse dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.

Se informa asimismo que, aunque la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones señala que las Cuentas Anuales deben ser aprobadas en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la Fundación, la Orden HAP/1534/2021, de 18 de noviembre, sobre el cierre del ejercicio presupuestario 2021 y la apertura del ejercicio 2022, sobre Rendición de cuentas por las Entidades de Derecho Público, Empresas, Fundaciones, Consorcios y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 14 lo siguiente:

“1. Finalizado el ejercicio económico y, en todo caso, antes del 1 de junio de 2022, los Presidentes u órganos equivalentes de las entidades de Derecho Público, de las empresas de la Comunidad Autónoma y de otras entidades públicas o privadas participadas mayoritariamente por la Administración, los organismos públicos o las empresas de la Comunidad, deberán rendir sus cuentas del ejercicio, por conducto de la Intervención General, que las unirá a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 22 y 23 del Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la Administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón y el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda...”

2. Las Cuentas contendrán, como mínimo, los siguientes documentos:

- *Cuentas anuales, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Contabilidad aplicable a cada entidad. Las Entidades a las que les resulta de aplicación el*



Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón adaptarán sus cuentas a lo establecido en el Plan aprobado por Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo.

- *Informe de auditoría financiera, en caso de que se haya realizado.*
- *En su caso, estado de ejecución del PAIF, así como liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital.*
- *Estado demostrativo de las subvenciones y transferencias concedidas y recibidas, distinguiendo las que sean de capital y de explotación, con detalle del ente que las ha concedido.*
- *Estado demostrativo de la composición del capital social (o fondo equivalente).*
- *Documento acreditativo de la aprobación de cuentas por el órgano competente”.*

Por otra parte, el Director Gerente de la Fundación informa que las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por el Presidente en fecha 31 de marzo de 2022, y que han sido auditadas, sin que se haya contemplado en el borrador del informe de auditoría ninguna salvedad especial.

Por ello se procede ahora a presentar al Patronato para su aprobación, las mencionadas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021, compuestas de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria; y que están reproducidas en folios de papel común, de las que se desprende que el ejercicio arroja un resultado positivo de 38.084,15 euros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a votación la aprobación de las mismas por el Patronato, siendo aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad de los asistentes la siguiente aplicación del resultado: “A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores: 38.084,15 euros”.

Se adjunta, como Anexo II a la presente Acta, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 y del borrador del informe de auditoría”.

7.- Que las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 aprobadas fueron firmadas en todas sus páginas por el Presidente y la Secretaria.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Zaragoza, a fecha de firma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Arturo Aliaga López

Mª Dolores Romero Izquierdo



FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE

CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO FINALIZADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registro Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones

La Fundación recibe anualmente subvenciones que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. La consecución de las mismas es necesaria para desarrollar sus actividades fundacionales. Debido a la relevancia de los importes, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio y la posibilidad de reintegro parcial o total de subvenciones, condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.



Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Comprobar el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de estos ingresos, así como el procedimiento de contabilización.
- Obtener confirmaciones de terceros relacionados con la concesión de subvenciones, acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2021.
- Comprobar la adecuada valoración e imputación a resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Verificar los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las mismas.
- Verificar la correcta clasificación contable en las partidas de la cuenta de resultados relativas a "Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio".
- Comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515

Fdo.: José Luis Casao Barrado
Nº de ROAC: 02315
Zaragoza, 19 de mayo de 2022



CGM AUDITORES, S. L.

2022 Núm.08/22/01721

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INFORME



CUENTAS ANUALES
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(Importes en Euros)
ACTIVO

NOTAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.206,00	1.206,00
I) Inmovilizado intangible		
II) Bienes del Patrimonio Histórico		
5 III) Inmovilizado material	1.206,00	1.206,00
IV) Inversiones inmobiliarias		
V) Inv. en emp. y ent. del grupo y asoci. a largo plazo		
VI) Inversiones financieras a largo plazo		
VII) Activos por impuesto diferido		
VIII) Deudores comerciales no corrientes		
IX) Usuarios y otros deudores de la actividad propia no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	455.425,93	455.861,43
I) Existencias		
II) Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
III) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
IV) Inv. en emp. y ent. del grupo y asoci. a corto plazo		
V) Inversiones financieras a corto plazo		
VI) Periodificaciones a corto plazo		
6 VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	455.425,93	455.861,43
TOTAL ACTIVO (A+B)	456.631,93	457.067,43



BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(Importes en Euros)
PASIVO

NOTAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO	330.140,72	300.056,57
8 A-1) Fondos Propios	330.140,72	300.056,57
I) Dotación Fundacional	796.039,45	796.039,45
1. Dotación Fundacional.....	796.039,45	796.039,45
2. (Dotación no exigida).....		
II) Reservas	20.407,97	20.407,97
III) Excedentes de ejercicios anteriores	(516.390,85)	(466.312,84)
3 IV) Excedente del ejercicio positivo/(negativo)	30.084,15	(50.078,01)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
A-3) Ajustes en Patrimonio Neto		
B) PASIVO NO CORRIENTE	800,00	0,00
I) Provisiones a largo plazo		
II) Deudas a largo plazo	800,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
7 3. Otras deudas a largo plazo.....	800,00	0,00
III) Deudas con emp. y ent. del grupo y asoci. a largo plazo		
IV) Pasivos por impuesto diferido		
V) Periodificaciones a largo plazo		
VI) Acreedores comerciales no corrientes		
VII) Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	125.691,21	157.010,86
I) Provisiones a corto plazo		
II) Deudas a corto plazo	3.000,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
3. Otras deudas a corto plazo.....	3.000,00	0,00
III) Deudas con emp. y ent. del grupo y asoci. a corto plazo		
7 IV) Beneficiarios - acreedores	76.000,00	46.064,52
V) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	46.691,21	110.946,34
1. Proveedores.....		
2. Otros acreedores.....	46.691,21	110.946,34
VI) Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	456.631,93	457.067,43



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, se constituyó con fecha 12 de septiembre de 1996, pero cuya denominación ha cambiado en 2021, pasando a denominarse FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, por acuerdo de Patronato de 27 de mayo de 2021, elevado a público el 5 de agosto de 2021 y aceptado en el Registro de fundaciones de la comunidad Autónoma de Aragón el 2 de septiembre de 2021.

La entidad se constituyó bajo la forma jurídica de FUNDACION y como tal figura inscrita en el Registro de Fundaciones del Protectorado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tiene asignado el C.I.F. G-50693191.

Tiene fijada su sede social en Zaragoza, c/. Teniente Coronel Valenzuela, nº. 9, código postal 50004.

El objeto principal de la Fundación es promover la cultura e iniciativa emprendedora en Aragón favoreciendo la creación de un tejido empresarial innovador, para contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible de sus habitantes y territorios, siendo su ámbito de actuación, donde desarrolla principalmente sus actividades, la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de que pueda raizar actividades en el ámbito nacional e internacional.

La duración de la Fundación es por tiempo indefinido, y los usuarios y beneficiarios de la actividad se indican en la Nota 12 de esta memoria.

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio están dentro de los fines indicados y se explican detalladamente en la Nota 12 de esta memoria.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

La entidad no participa ni tiene relación con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

a) Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.

d) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.

f) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

g) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación y se estima que en la próxima reunión de Patronato no se producirán cambios sustanciales en su configuración.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente debido al compromiso de apoyo de los Patronos de la entidad.

El balance refleja en el descenso de los fondos propios por la acumulación de excedentes negativos de ejercicios anteriores y a una discrecionalidad contable surgida con anterioridad a 2006 en relación a los fondos y aportaciones realizadas hasta dicha fecha, pues en lugar de realizarse transferencias presupuestarias para financiar las actividades, estas se instrumentaban como aportaciones a la dotación fundacional.

Los principales ejes en los que se instrumenta las medidas adoptar para restablecer el equilibrio patrimonial son la ejecución de sólo el 70% del presupuesto, en cumplimiento con la



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Ley de Fundaciones y con el objetivo quinquenal de nivelar la situación patrimonial de la Fundación, la solicitud subvenciones con el fin de financiar adicionalmente parte de los proyectos del plan de actuación y la búsqueda de patrocinadores para eventos: se dará la posibilidad a realizar patrocinios de distintas actividades de la Fundación. Además, se mantiene una saneada situación de tesorería y no se estima necesidad de acudir a financiación bancaria. Sumándole a estos hechos el afán del Gobierno de Aragón, en concreto, del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por seguir apoyando a la Fundación Aragón Emprende y su compromiso de dar continuidad a las actividades que esta desarrolla, se consigue garantizar el funcionamiento de la misma, así como el cumplimiento de su objeto fundacional en los próximos ejercicios.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos de la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de provisiones y periodificaciones.
- La reintegrabilidad de las subvenciones (véase NOTA 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El excedente del ejercicio 2021 asciende un excedente positivo de 30.084,15 euros mientras que en el ejercicio 2020 ascendió a un excedente negativo de -50.078,01 euros. El Presidente de la Fundación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2021 a la consideración del Patronato (Euros):

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de resultados.....	30.084,15	(50.078,01)
Total	30.084,15	(50.078,01)



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A excedentes negativos de ej. anteriores	0,00	(50.078,01)
A compensación de excedentes negativos de ej. anteriores....	30.084,15	0,00
Total	30.084,15	(50.078,01)

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia	354.263,01	186.526,82
Gastos por ayudas y otros	(63.000,00)	(109.995,91)
Gastos de personal	(20.559,69)	0,00
Otros gastos de la actividad	(232.619,17)	(105.638,91)
Resto	(8.000,00)	(20.970,01)
Excedente del ejercicio	30.084,15	(50.078,01)

NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN.

a) INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la Cuenta de Resultados.

No existen inmovilizaciones materiales que requieran un periodo de tiempo superior al año para su puesta en funcionamiento.

El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos Procesos de Información	4	25

b) **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

1. **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración, se clasifican en activos financieros a coste amortizado, mantenidos para negociar o a coste.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad.
- b) Otros activos financieros a coste amortizado sin origen comercial: créditos distintos del tráfico comercial, valores representativos de deuda adquiridos, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles cuando no han sido registrados en la cuenta de resultados en el momento de su



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

reconocimiento inicial.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no resulta significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya, se reconocen como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Intereses recibidos de activos financieros

Los devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, entendiendo como tales, aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad habiéndose desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores, acreedores varios; y beneficiarios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas, sean o no entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración se clasifican en pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado

- a) Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- b) Débitos por operaciones no comerciales

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustando los costes de transacción que les son directamente atribuibles que no han sido imputados a la cuenta de resultados.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales y derivados de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de interés contractual, así como las fianzas cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, se valoran a coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior al año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, hayan sido valorados inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

Son datos de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor el libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

c) CREDITOS Y DEBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

- a) Créditos por la actividad propia: derechos de cobro originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Débitos por la actividad propia: obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.”

d) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo”.

e) INGRESOS Y GASTOS.

1. Gastos

1.1. Criterio general de reconocimiento



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

1.2. Reglas de imputación temporal

No obstante, en ocasiones el reconocimiento de gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. En particular:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que se reconoce como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3. Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4. Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

3. Ingresos por ventas y prestación de servicios

3.1. Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que se conceda, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocen ingresos por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estima como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

3.2. Ingresos por ventas

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presume que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posee el derecho de vender los bienes a la entidad, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.

b) La entidad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.

c) El importe de los ingresos pueda valorarse con fiabilidad.

d) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

3.3. Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

f) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignar a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no se refleja en la cuenta de resultados, sino que únicamente se registran los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad está obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputa como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Servicios recibidos sin contraprestación

Se reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

g) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Equipos para procesos de información	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO 2020	0	0
(+) Entradas	1.206,00	1.206,00
(-) Salidas		
(+ / -) Traspasos		
B) SALDO FINAL BRUTO 2020	1.206,00	1.206,00
C) AMORT.ACUM.SALDO INICIAL 2020		
(+) Dotación a la amortización 2020		
(-) Disminuciones por salidas 2020		
D) AMORT.ACUM.SALDO FINAL 2020		
VALOR NETO 2020	1.206,00	1.206,00
A) SALDO INICIAL BRUTO 2021	1.206,00	1.206,00
(+) Entradas		
(-) Salidas		
(+ / -) Traspasos		
B) SALDO FINAL BRUTO 2021	1.206,00	1.206,00
C) AMORT.ACUM.SALDO INICIAL 2021		
(+) Dotación a la amortización 2021		
(-) Disminuciones por salidas 2021		
D) AMORT.ACUM.SALDO FINAL 2021		
VALOR NETO 2021	1.206,00	1.206,00

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS.

La entidad no presenta activos financieros a largo ni en 2021 ni en 2020.

Los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los que se detallan a continuación:

Categorías / Clases	Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos. Derivados. Otros		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020		
Activos financieros a coste amortizado	455.425,93	455.861,43	455.425,93	455.861,43
TOTAL	455.425,93	455.861,43	455.425,93	455.861,43



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Los importes reflejados se componen del epígrafe de balance “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” que recoge saldos en caja y bancos por importe de 455.425,93 euros a 31 de diciembre de 2021 y de 455.861,43 euros a 31 de diciembre de 2020.

No se han producido correcciones valorativas derivadas del riesgo de crédito, existiendo en la partida de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” un deterioro por un importe de 541,08 euros, tanto en el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

A largo plazo no hay movimientos ni saldos.

A corto plazo se detalla a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS C/P 2021:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios y deudores varios	0,00	345.000,00	345.000,00	0,00
Patroc., afiliados y otros deudores	541,08	0,00	0,00	541,08
Provis para op.usuarios	(541,08)	0,00	0,00	(541,08)
Anticipos remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas constituidas a CP	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja euros	164,11	300,00	127,30	336,81
Bancos c/c vista euros	455.697,32	651.613,12	652.221,32	455.089,12
TOTAL	455.861,43	996.913,12	997.348,62	455.425,93

INVERSIONES FINANCIERAS C/P 2020:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios y deudores varios	0,00	315.000,00	315.000,00	0,00
Patroc., afiliados y otros deudores	541,08	0,00	0,00	541,08
Provis para op.usuarios	-541,08	0,00	0,00	-541,08
Anticipos remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas constituidas a CP	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja euros	164,11	0,00	0,00	164,11
Bancos c/c vista euros	418.804,05	179.133,89	142.240,62	455.697,32
TOTAL	418.968,16	494.133,89	457.240,62	455.861,43



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle del importe que aparece en balance en el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”, distinguiendo si proceden del grupo o asociadas, es el que sigue:

Ejercicio 2021

	SALDOS 31/12/2020	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2021
Otros deudores de la actividad propia - IAF	0,00	345.000,00	(345.000,00)	0,00
Total usuarios y otros deudores de la act. propia	0,00	345.000,00	(345.000,00)	0,00

Ejercicio 2020

	SALDOS 31/12/2019	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2020
Otros deudores de la actividad propia - IAF	0,00	315.000,00	(315.000,00)	0,00
Total usuarios y otros deudores de la act. propia	0,00	315.000,00	(315.000,00)	0,00

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 son los que se detallan a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros, a coste amortizado	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2021 y 2021 son los que se detallan a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	118.267,80	58.622,15
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	118.267,80	58.622,15

No se incluyen como pasivos financieros las deudas con Administraciones Públicas por impuestos que se incluyen en el epígrafe “Otros acreedores” y que a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 7.423,41 euros. A 31 de diciembre de 2021 el importe con administraciones públicas ascendía a 98.388,71 euros, de los cuales 95.901,40 euros corresponden a la reclamación de devolución de subvención (véase Nota 10), la cual ha sido pagada a lo largo del ejercicio 2021.

Como derivados y otros, existe un importe por importe de 3.000 euros correspondiente a la aportación a fundacional por parte de CEPYME, consecuencia de su incorporación como patrono de la fundación, habiéndose tomado el acuerdo en reunión de patronato de 14 de diciembre de 2021, elevado a público el 23 de febrero de 2022 y depositado en el Registro de Fundaciones, del cual no se ha recibido respuesta alguna al respecto a la formulación de estas cuentas anuales (véase Nota 12, 13 y 14).

Los pasivos a largo plazo, correspondientes a fianza/garantías n tiene vencimiento definido y el resto de pasivo tienen su vencimiento a corto plazo. En 2020 los vencimientos de los pasivos eran a corto plazo.

No existen deudas con garantía real ni en 2021 ni 2020.

Desglose del epígrafe “Beneficiarios – Acreedores”:

	Saldo final 31-12-20	Pagos	Dotaciones	Exceso	Saldo final 31-12-21
Catedra Emprender	(29.064,52)	24.801,51	(40.000,00)	4.263,01	(40.000,00)
Premio LOGOMARCA	0,00	3.000,00	(3.000,00)		0,00
Premios IDEA 2019	(11.000,00)	3.000,00	0,00		(8.000,00)
Premios IDEA 2020	(6.000,00)	6.000,00	(8.000,00)		(8.000,00)
Premios IDEA 2021	0,00		(14.000,00)		(14.000,00)
CONCURSO GAME DEV LAB	0,00		(6.000,00)		(6.000,00)
Total Beneficiarios - Acreedores	(46.064,52)	36.801,51	(71.000,00)	4.263,01	(76.000,00)

En el ejercicio 2021 se ha producido un reintegro de ayudas concedidas en relación con la Cátedra Emprender por importe de 4.263,01 euros.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

La fundación no desarrolla explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades a continuación:

Ingresos y Resultados	Art. Exención Ley 49/2002	2021	2020
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	art. 6.1.b	5.000,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	arts. 6.1.a y 6.1.c	345.000,00	177.283,03
Reintegro de ayudas y asignaciones	art. 6.4	4.263,01	9.243,79
TOTALES		354.263,01	186.526,82

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades (euros) correspondiente al ejercicio 2021:

Resultado contable del ejercicio:			(30.084,15)
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades.....</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	324.178,86	(354.263,01)	(30.084,15)
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) .			0,00

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades (euros) correspondiente al ejercicio 2020:

Resultado contable del ejercicio:			(50.078,01)
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades.....</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	236.604,83	(186.526,82)	50.078,01
- Otras diferencias.....			
Diferencias temporales:			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) .			0,00



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria	3	9
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	13
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	13
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	2
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9
Elaboración memoria económica anual	10	9

Se presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2020, el 18 de junio de 2021 y recibiendo conformidad al depósito el 26 de agosto de 2021.

Con fecha 22-07-2021, se presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la Ley 49/2002, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

De acuerdo al artículo 39 de los Estatutos de la Fundación Emprender en Aragón: *“Una vez liquidados los bienes sociales, el Patronato determinará, por unanimidad, el destino de los bienes de la Fundación aplicándolos a la realización de fines de interés general análogos a los realizados por ésta. O en su defecto el destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación será el patrimonio del Instituto Aragonés de Fomento que, conforme al Decreto Legislativo 4/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Instituto Aragonés de Fomento, es una entidad de derecho público, de naturaleza no fundacional que persigue fines de interés general”.*



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS.

- a) El epígrafe Ayudas Monetarias de la Cuenta de Resultados presenta el siguiente desglose por actividades:

Detalle de las ayudas monetarias de 2021 en el cumplimiento de fines propios de la entidad :

Actividad para la que son concedidas	Ayudas monetarias		Ayudas no monetarias	
	Ayudas monetarias individuales	Ayudas monetarias a entidades	Ayudas monetarias individuales	Ayudas monetarias a entidades
Premios IDEA 2021		6.000,00		8.000,00
LOGOMARCA	1.500,00	1.500,00		
GAMEDEVLAB 2021				6.000,00
Cátedra Emprender 2021		40.000,00		
	1.500,00	47.500,00	0,00	14.000,00

A fecha de formulación de estas CCAA, no se ha producido el fallo de los premios IDEA 2021, hecho que tendrá lugar durante 2022, pero sí que se han devengado en el ejercicio 2021.

Detalle de las ayudas monetarias de 2020 en el cumplimiento de fines propios de la entidad :

Actividad para la que son concedidas	Ayudas monetarias		Ayudas no monetarias	
	Ayudas monetarias individuales	Ayudas monetarias a entidades	Ayudas no monetarias individuales	Ayudas no monetarias a entidades
Premios IDEA 2020		6.000,00		
Cátedra Emprender 2020		29.064,52		
		35.064,52		0,00



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

b) Desglose de "Otros gastos de la actividad" del modelo de la Cuenta de Resultados:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Asesorías	(5.626,50)	(6.048,75)
Web y otros serv. informáticos	(25.091,29)	(5.774,54)
Otros profesionales	(74.547,15)	(23.568,46)
Ponentes	(28.363,81)	(9.968,02)
Transportes	(1.417,35)	0,00
Primas de seguros	(34,99)	0,00
Servicios bancarios	(2.608,52)	(497,57)
Publicidad, diseño gráfico.	(8.442,98)	(8.879,49)
Imagen y Marca	(2.193,13)	(13.865,39)
Electricidad	0,00	0,00
Otros suministros	(287,80)	(922,42)
Servi. Fotograf. Sonido e Imagen	(53.773,84)	(27.836,64)
Material oficina	0,00	(15,00)
Asesores externos	0,00	0,00
Gastos viaje, alojam. y hotel	(3.090,79)	(47,20)
Cuotas asociaciones	(35,00)	(600,00)
Otros gastos	(11.365,10)	(7.306,49)
Ponentes	0,00	(238,98)
organización jornadas y eventos	(15.318,05)	0,00
Prevención de Riesgos	(352,91)	0,00
Otros tributos	(69,96)	(69,96)
Total otros gastos de la actividad	(232.619,17)	(105.638,91)

c) Desglose de "Gastos de personal" del modelo de la Cuenta de Resultados:

Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	(15.322,62)	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	(5.237,07)	0,00
Total Gastos de personal	(20.559,69)	0,00

d) Desglose de la cuenta de resultados:

- En el ejercicio no se han producido gastos de administración del patrimonio de la entidad.
- La Fundación no realiza actividades de carácter mercantil, ni ha obtenido resultados fuera de la actividad normal de la Fundación.
- En el ejercicio 2021 ha habido gastos extraordinarios por importe de 8.000 euros



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

correspondiente a la dotación de los viajes y otros conceptos, no monetarios, de los premios IDEA 2020, los cuales no se dotaron por la situación de la pandemia y las restricciones de viajes y reuniones pero en 2021 al haberse eliminado estas restricciones se ha decidido registrarlo.

- En el ejercicio 2020 no hubo ni ingresos ni gastos extraordinarios.
- En el ejercicio 2021 ha habido un ingreso por un convenio de colaboración firmado con Fundación Ibercaja por importe de 5.000 euros mientras que en 2020 no hubo ingresos por convenios de colaboración.
- En el informe de Revisión del Cumplimiento de la Legalidad de 2017, la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma pone de manifiesto la siguiente incidencia: “El Auto del Tribunal de Cuentas declara la no procedencia de incoación de juicio contable, pero no contradice la cuantía de reintegro establecida por el Informe de Revisión del Cumplimiento de la Legalidad relativo al ejercicio 2011. Por tanto, se mantiene en la opinión de que el importe correcto del reintegro debió ser de 134.693,44 euro, y que por tanto falta por reintegrar la cuantía de 74.931,39 euros”.

Ante este Informe, visto que el artículo 17.3 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas dispone que la decisión que se pronuncie no producirá efectos fuera del ámbito de la jurisdicción contable, el Consejo de Dirección del IAF en la reunión celebrada el 10 de diciembre de 2019 acordó la procedencia de incoación de nuevo expediente de reintegro a la Fundación Emprender en Aragón, por la diferencia entre el importe señalado por la Intervención General en su informe (134.693,44 euros) y el importe del procedimiento de reintegro acordado en la Resolución del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento de fecha 2 de junio de 2016 (59.762/05 euros más 11.882,82 euros de intereses), más los intereses correspondientes.

Mediante Resolución de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Fomento se inició un segundo procedimiento de reintegro de subvenciones a la Fundación Emprender en Aragón en expediente 11/023 “Emprender en Aragón”. En dicha resolución se concedía a la Fundación un plazo de 15 días hábiles para que presentara las alegaciones y documentos que estimase pertinentes. Dicha resolución fue recibida por la Fundación en fecha 5 de junio de 2020.

Por esta razón, en el ejercicio 2020 se registró la devolución de una subvención al IAF, cuyo importe asciende a 74.931,39 euros más 20.970,01 euros de intereses de demora (véase Nota 7), todo ello según resolución de reintegro de subvención del IAF de fecha 25 de febrero de 2021 y pagado el 30 de marzo de 2021.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Detalle de subvenciones recibidas en 2021:

Cuenta	Entidad cedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imput. a Rdos. hasta 31-12	Imputado al Rdo. del ejercicio	Total imputado a Rdos.	Importe no registrado como subvención	Importe a reintegrar	Pte. de imputar a Rdos.
740	Transferencia presupuestaria IAF 2021	2020	2020	345.000,00	0,00	345.000,00	345.000,00			
	Total Subv. oficiales de explotación			345.000,00	0,00	345.000,00	345.000,00	0,00	0,00	0,00

Detalle de subvenciones recibidas en 2020:

Cuenta	Entidad cedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al Rdo. del ejercicio	Importe expediente modificación presupuestaria	Total imputado a Rdos.	Importe no registrado como subvención	Importe a reintegrar	Pte. de imputar a Rdos.
740	Transferencia presupuestaria IAF 2020	2020	2019	315.000,00	315.000,00	139.935,48	175.064,52			
740	Fundacion Aragón Invierte	2020	2019	2.218,51	2.218,51		2.218,51			
	Total Subv. oficiales de explotación			317.218,51	317.218,51	139.935,48	177.283,03	0,00	0,00	0,00

En el ejercicio 2020, con fecha 16 de septiembre de 2020 se emitió una comunicación por parte del Gobierno de Aragón en la que se acuerda autorizar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Ley 10/2019, de 30 de septiembre de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad autónoma de Aragón para el ejercicio 2020, el expediente de modificación presupuestaria número 3780000006 por importe de 1.426.215,48 euros, por el cual de la cantidad inicial relativa a la transferencia presupuestaria otorgada por 315.000 euros, se redujo en 139.935,48 euros, considerándose por tanto esta cantidad como menor subvención por transferencia presupuestaria otorgada por el IAF para el ejercicio 2020.

Todas las subvenciones están vinculadas con la actividad propia de la entidad.

NOTA 12 MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES.

12.1. Actividad de la entidad

La Fundación tiene por objeto principal promover la cultura e iniciativa emprendedora en Aragón favoreciendo la generación de un tejido empresarial innovador, para contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible de sus habitantes y territorios.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Así mismo, es la encargada de coordinar a todos los organismos que prestan servicios al emprendedor en Aragón, a la par que desarrolla distintas actividades de promoción y fomento realizando acciones en toda la cadena de valor del emprendimiento.

La Fundación Emprender en Aragón está integrada por 19 patronos: Instituto Aragonés de Fomento, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Ibercaja, Fundación Caja Rural de Aragón, CEOE Aragón, CEOE Zaragoza, Asociación de Jóvenes Empresarios de Aragón, Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio, Instituto Aragonés de Empleo, Instituto Aragonés de la Juventud, Instituto Aragonés de la Mujer, Instituto Tecnológico de Aragón, Universidad San Jorge, Universidad de Zaragoza, Fundación Parque Científico Tecnológico Aula-Dei, Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Aragón, Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural, Ayuntamiento de Zaragoza, Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias y Profesionales.

En 14 de diciembre de 2021 se tomó el acuerdo de incorporación de CEPYME como patrono, habiéndose elevado a público el 23 de febrero de 2022 y depositado en el Registro de Fundaciones, del cual no se ha recibido respuesta alguna al respecto a la formulación de estas cuentas anuales, razón por la cual no se incluye como patrono hasta la confirmación por parte del Registro de Fundaciones (véase Nota 13, 14 y 7).

A su vez, mantiene lazos de colaboración con el resto del ecosistema aragonés de emprendimiento.

Entre sus actividades, cabe destacar la coordinación del portal único del emprendimiento aragonés www.aragonemprende.com; la Cátedra Emprender; el Encuentro sobre Emprendimiento, Economía y Sociedad; la Semana del Emprendimiento en Aragón; el Concurso IDEA; el Premio Emprendedor XXI; la Red ARCE y el USJ Grow.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

I. Actividades realizadas

I.1 DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo y Gestión de la Estrategia de Emprendimiento
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Coordinación de la prestación de servicios a emprendedores en Aragón Desarrollo de líneas de actuación Coordinación Consejo Asesor de Emprendimiento
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta estrategia, elaborada a lo largo de 2015 mediante un exhaustivo proceso participativo en el que colaboró la mayor parte del ecosistema emprendedor aragonés, ha servido de guía para las actuaciones que realizan las distintas entidades en Aragón de fomento del emprendimiento. El documento consta de tres partes: estado del arte, mapa del emprendimiento en Aragón y síntesis del documento estratégico. En concreto, en el documento estratégico, se detallan los Ejes Estratégicos y las Líneas de Actuación.

La Fundación ha coordinado la implementación de dichos ejes estratégicos y ha favorecido la puesta en marcha de las líneas de actuación. Este proceso ha sido orientado por el Consejo Asesor Permanente de la Estrategia, cuyas conclusiones han sido de gran relevancia para la consecución de los objetivos del proyecto.

Tras la creación del Consejo Asesor permanente de la estrategia en 2016, y a lo largo de 2017 y 2018, se han ido desarrollando distintas de las líneas de actuación de la estrategia, entre las que cabe destacar la creación de la Red ARCE y la actualización del Modelo Único de Plan de Negocio. Destacar también el hito que supuso la promulgación de la Ley 7/2019 de apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo en Aragón, que supuso un importante avance en la coordinación, optimización de recursos, vertebración del territorio y financiación de nuestra comunidad.

En el transcurso del 2020, coincidiendo con la finalización de la vigencia de la "Estrategia Aragonesa de Emprendimiento 2015-2020" estaba prevista la realización de un análisis de los resultados de esta. Debido a la pandemia fue imposible realizar tal evaluación dado que únicamente se llevaron a cabo las actividades realizadas con anterioridad al estado de alarma.

En 2021, con la recuperación de la normal actividad, se retomó la evaluar los resultados de la estrategia con el fin de definir los siguientes pasos a dar en los próximos años, para lo que se contrató un servicio de análisis y evaluación de los indicadores de la estrategia.

Así mismo, dadas las adaptaciones en cuanto al objeto y nombre de la fundación, se convino llevar a cabo el diseño de una nueva logomarca, mediante la convocatoria de un concurso de ideas para el diseño de esta. Con el ganador del concurso, se formalizó un contratar de prestación de servicios para el desarrollo del manual de imagen corporativa.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0,74	0	129,5
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Comunidad emprendedora	Si
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	Si

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		3.000,00
a) Ayudas monetarias		3.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		2.624,28
Otros gastos de la actividad	43.000,00	34.202,00
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	43.000,00	39.826,28
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	43.000,00	39.826,28



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Evaluación de la estrategia	Puesta en marcha del proceso de análisis de resultados de la estrategia	Primer Semestre	SI
Licitación logomarca/plan comunicación	Publicación de las bases de contratación/pliegos en el perfil de contratante	Primer semestre	SI

I.2 GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE WWW.ARAGONEMPREDADOR.COM Y REDES SOCIALES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión y mantenimiento de www.aragonempredador.com y redes sociales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Portal web de información al emprendedor
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Fruto de la firma del convenio de la estrategia "Aragón Emprendedor" el 20 de abril de 2011, se creó el canal único del emprendedor aragonés, www.aragonempredador.com, donde se reflejan todas las actividades y servicios prestados por todas las organizaciones participantes, así como cualquier otra información de interés para el emprendedor.

Los objetivos de www.aragonempredador.com son:

- Ser el portal sobre emprendedores de referencia en Internet.
- Fortalecer y potenciar el conocimiento existente sobre apoyo al emprendedor de Aragón.
- Crear imagen de marca.
- Comunicación bidireccional (emprendedor – entidades).
- Centralizar la información necesaria para un emprendedor en Aragón.
- Aprovechar la potencialidad de la Web 2.0.

Tras la auditoría realizada en 2019, se vio la necesidad de llevar a cabo adaptaciones en el portal web, tales como; actualizaciones de contenidos, incorporación de nuevas funcionalidades tanto para organizaciones colaboradoras como para los emprendedores, dinamización de sus contenidos a través de las redes sociales promoviendo su presencia continua en las mismas, etc.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Así mismo, se gestionó en el ejercicio 2020 y a través de un contrato menor, la consultoría estratégica en comunicación e imagen, con el objetivo de alinear todos los programas de la Fundación y poder empezar con la licitación del contrato para el proyecto del desarrollo web que aglutinará los distintos aplicativos webs que actualmente dependen de la Fundación.

Durante el año 2021 se ha llevado a cabo, mediante la licitación de un contrato de servicios, el desarrollo de la nueva plataforma web que incorpore los distintos aplicativos webs que utiliza la fundación y que sirva para mejorar su presencia y canales de comunicación en aras de fortalecer su presencia en el ecosistema de emprendimiento aragonés. Que suponga la puesta en marcha de un nuevo portal con una nueva imagen y denominación acorde con los cambios llevados a cabo en la estrategia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0,74	0	129,5
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Comunidad emprendedora	SI
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	SI

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		347,57
Otros gastos de la actividad	60.500,00	4.927,15
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	60.500,00	5.274,72



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	60.500,00	5.274,72

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incremento usuarios	Número de usuarios	Más de 500	Si
Incrementar artículos publicados	Número de artículos publicados	Aumentar en un 5%	Si
Incrementar noticias publicadas	Número de noticias publicadas	Aumentar en un 5%	Si
Incrementar actividades publicadas	Número de actividades publicadas	Aumentar en un 5%	Si
Colaboración de los Patronos	Número de artículos publicados por Patrono	Al menos 5 entidades patronas incluyen contenido	Si
Desarrollo nueva Plataforma	Desarrollo nueva plataforma	Licitación del contrato de desarrollo	Si

I.3 CÁTEDRA EMPRENDE - AÑO 2021

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cátedra Emprender – Año 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la actividad emprendedora desde la universidad
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Descripción detallada de la actividad realizada.

El 7 de noviembre de 2006 se firmó el primer convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza, la Fundación Emprender en Aragón y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Zaragoza para la creación y desarrollo de actividades de la Cátedra Emprender, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (actual Facultad de Economía y Empresa).

Así, la Cátedra Emprender nació con la finalidad de fomentar el espíritu emprendedor en el ámbito de la comunidad universitaria, promover la iniciativa emprendedora y la creación de empresas con alto potencial de crecimiento y desarrollar líneas de investigación sobre creación de empresas y cultura emprendedora desde una perspectiva multidisciplinar, propiciando el desarrollo de nuevos modelos de negocio y estrategias innovadoras en el ámbito socioeconómico.

Para dar continuidad a la Cátedra y sus actividades del año 2014 y 2015, se firmó un nuevo convenio, en fecha 23 de julio de 2014, que incorporó, además de las actividades corrientes de la Cátedra, la realización del informe GEM, que se elabora con carácter anual.

En julio de 2017 se procedió a la prórroga del convenio por un año más, es por esto que, pese a tratarse de un convenio que se firma aproximadamente a mediados de ejercicio, el importe del mismo que se reflejó para el ejercicio 2017 es del 50.000€, por incluir dos semestres, la segunda mitad del convenio de 2016 y la primera mitad de la prórroga firmada en 2017.

Dicho convenio tenía vigencia hasta julio de 2018, siendo modificado mediante Adenda de 22 de julio de 2018 para alargar la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2018.

En 2019, el convenio tuvo duración únicamente de 6 meses, de julio a diciembre, motivo de las restricciones presupuestarias derivadas de la no aprobación de la Ley de Presupuestos de 2020.

El 10 de enero de 2020, se firmó la prórroga del convenio de colaboración suscrito en 2019, tomándose como periodo de no actividad desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio debido al estado de alarma, descontándose para este periodo la parte proporcional concerniente a las actividades no realizadas.

El 17 de diciembre 2021 se firmó nuevamente la prórroga y para las actividades desarrolladas por la Cátedra Emprender en el año natural, de enero a diciembre de 2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0,74	0	129,5
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Comunidad universitaria	SI
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	SI

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	40.000,00	40.000,00
a) Ayudas monetarias	40.000,00	40.000,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		2.984,42
Otros gastos de la actividad		2.307,33
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	40.000,00	45.291,75
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	40.000,00	45.291,75

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la investigación	Número de proyectos de investigación	Al menos dos	2
Fomentar la vocación emprendedora entre los estudiantes universitarios	Número de becas para el desarrollo de trabajos y colaboraciones	Al menos dos	2
Actividades de fomento del emprendimiento universitario	Número de provincias	3	3
Ampliar el conocimiento de la actividad emprendedora en Aragón	Realización del Informe GEM	Finalizarlo en el cuarto trimestre del año.	Si



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

I.4 III ENCUENTROS Y FORMACIÓN ESPECÍFICA ECOSISTEMA EMPREDIMIENTO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Encuentros y formación específica ecosistema emprendimiento
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Encuentro entre técnicos y expertos del ámbito del emprendimiento
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo del Encuentro de Emprendimiento, Economía y Sociedad es constituirse como el punto de encuentro a nivel nacional para los técnicos y expertos profesionales en el ámbito del emprendimiento, que permita una actualización de la situación real y realizar una prospectiva a medio plazo con base en las tendencias europeas, lo que redundará en un mayor conocimiento del impacto y consecuencias que la actividad emprendedora tiene en el contexto socioeconómico presente y futuro. Pretende convertirse en un centro de reflexión sobre las políticas de apoyo al emprendimiento, tanto de índole pública como privada, estudiando y promoviendo la colaboración mixta público-privada para el desarrollo de nuevas actuaciones.

El V Encuentro de Emprendimiento, Economía y Sociedad previsto inicialmente para noviembre de 2020, no se llevó a cabo debido a las reducciones presupuestarias y temporales ocasionadas por el estado de alarma. Retomada la normal actividad en el año 2021, se celebró en el mes de noviembre el V Encuentro de Emprendimiento Economía y Sociedad con la novedad de su retransmisión en streaming con el objetivo de divulgarlo entre toda la comunidad emprendedora.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0,74	0	129,5
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	SI
Personas jurídicas	10	SI



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		736,24
Otros gastos de la actividad	6.000,00	10.437,01
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.000,00	11.173,25
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	6.000,00	11.173,25

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contar con ponentes de distintos perfiles	Nº de ponentes/perfiles	6	SI
Aumentar el nivel de asistencia	Nº de asistentes	60	SI



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

I.5 SEMANA DEL EMPRENDIMIENTO EN ARAGÓN 2021

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Semana del Emprendimiento en Aragón 2020
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción de la cultura emprendedora y visibilidad de los emprendedores aragoneses
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

La “Semana de la Persona Emprendedora en Aragón” inicia su andadura en nuestra Comunidad en el año 2007 a través de la colaboración de la DGPYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Instituto Aragonés de Fomento. En aquel entonces se denominaba “Día del Emprendedor” a nivel general, pero en la actualidad, en Aragón, la denominamos “Semana de la Persona Emprendedora”. Se trata de un evento innovador, que rompe con el curso tradicional de los Foros y Congresos a los que estamos acostumbrados, tanto en lo relativo a lugar de celebración como en las metodologías empleadas, temáticas, sectores productivos implicados y ámbitos de actuación, buscando propuestas novedosas y participantes enfocados a resaltar la importancia que presenta la generación de valor en el proceso creativo empresarial y en el desarrollo de iniciativas en Aragón. En los eventos de la “Semana de la Persona Emprendedora” prima sobre todo su carácter práctico, la visualización de casos reales tanto de éxito como de fracaso.

En la primera edición se celebró una Jornada “clásica” en el Auditorio de Zaragoza, con ponentes relevantes y mesas redondas. A partir de 2008 se inicia un proceso que pretende acercar las sesiones a los lugares y a los temas más afines a los emprendedores aragoneses. Así, en la 3ª edición se celebran 3 jornadas, una en cada capital de provincia; en la 4ª edición se celebran 6 jornadas, una en cada capital y otra más en un municipio importante de cada provincia; en años sucesivos se va ampliando la realización de eventos en distintas localidades aragonesas, tratando de hacer llegar el mensaje emprendedor a lugares no habituales para este tipo de acontecimientos.

Tras el éxito de la Semana de la Persona Emprendedora en Aragón 2018, en el que la Fundación Emprender en Aragón ha coordinado las actuaciones de los distintos organismos que prestan servicios a los emprendedores en Aragón y que a su vez forman parte de la Fundación, se ha seguido una línea de actuación similar en el ejercicio 2019.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

La decimocuarta edición de la semana del Emprendimiento 2020, que ha tenido lugar de manera eminentemente telemática, se llevó a cabo a pesar de las restricciones sanitarias y presupuestarias, por haberse incluido como una medida para la reactivación de la economía dentro de la Estrategia de Recuperación Social y Económica, por su contribución mediante la ayuda directa a colectivos especialmente vulnerables durante la pandemia como los emprendedores y los autónomos.

En este año 2021, se ha recuperado la presencialidad en los eventos, fomentando la cooperación entre los distintos organismos, con la filosofía de llegar a lo más amplio de la geografía aragonesa, incorporando temáticas diversas dentro del ámbito emprendedor y con un planteamiento que permitió la realización de los actos tanto de forma presencial como su retransmisión en streaming.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0,74	0	129,5
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	3.800
Personas jurídicas	Comunidad emprendedora	SI

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		5.569,80



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Otros gastos de la actividad	70.000,00	78.958,01
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Gastos extraordinarios		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	70.000,00	84.527,81
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	70.000,00	84.527,81

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cooperación entre entidades	Eventos organizados en conjunto	Al menos cinco eventos conjuntos.	SI
Mantener beneficiarios/asistentes	Número de asistentes a los eventos	Superar los 2.000 asistentes	SI
Distribución geográfica	Presencia en Huesca, Teruel y Zaragoza	Al menos 3 eventos por provincia	5 en Huesca, 7 en Teruel y 13 en Zaragoza
Participación Centros de Emprendimiento Red Arce	Eventos organizados por entidades adheridas a la Red Arce	Al menos 3 centros de emprendimiento	SI



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

I.6 CONCURSO IDEA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Concurso IDEA 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Reconocimiento Empresas ganadoras y finalistas Concurso IDEA. Apoyo de proyectos empresariales innovadores en fase de creación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón y España

Descripción detallada de la actividad realizada.

El 27 de junio de 2013 tuvo lugar la ceremonia de entrega de los galardones del Concurso IDEA 2012, en la que se aprovechó para celebrar la XX edición de este reconocimiento, que constituye uno de los más longevos del panorama nacional.

Así pues, en la misma línea, El pasado 2 de abril se celebró el XXV aniversario del Concurso IDEA, así como la entrega de los premios de la edición de 2018. Para ello, se dio reconocimiento e información no sólo a los ganadores de esta edición sino de todos los finalistas y ganadores de estos 25 años.

Para la edición 2018, se recibieron 26 proyectos candidatos, de los cuales resultaron 6 finalistas, tres por cada una de las dos categorías. El fallo del jurado y entrega de premios tuvo lugar el día 2 de abril de 2019, en el Salón Rioja del Ibercaja Patio de la Infanta.

En diciembre de 2019, se presentaron 24 candidaturas, de los cuales 3 pasaron a la fase final de la categoría empresa y 3 a la de proyecto. Teniéndose que suspender temporalmente la deliberación del jurado por el estado de alarma, finalmente emitió su fallo el día 26 de octubre de 2020, resultando ganadores Dive Medical (Categoría proyecto) y Depuporc (Categoría empresa).

En la edición del concurso IDEA 2020 se presentaron 17 candidaturas, pasando a la final 4 proyectos, 1 de la categoría empresa y 3 de la categoría proyecto. El 28 de junio se celebró el acto de entrega de premios en el Centro de Artesanía resultando ganadores Ictys Tech (categoría proyecto) y Agroiintelligent (categoría empresa).

El 28 de diciembre de 2021 se publicaron las bases del concurso IDEA21 cuyo periodo de inscripción finalizó el 28 de febrero de 2022, presentándose 20 candidaturas 6 de la categoría empresa y 14 de la



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

categoria proyecto. Está previsto que el fallo del jurado y el acto de entrega se celebre en el mes de junio de 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0,74	0	129,5
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Número de promotores proyectos finalistas edición 2020	17
Personas jurídicas	Empresas finalistas y ganadoras	4

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	14.000	14.000
a) Ayudas monetarias	6.000	6.000
b) Ayudas no monetarias	8.000	8.000
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		2.332,05
Otros gastos de la actividad	6.000	19.059,39
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	20.000,00	35.391,45



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	20.000,00	35.391,45
TOTAL	20.000,00	35.391,45

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener la participación de proyectos	Número de proyectos presentados	Superar los 30 proyectos presentados	20
Incrementar asistentes a la entrega de premios	Asistentes al acto de entrega de premios	Superar los 150	-

I.7 CAIXA PREMIO EMPRENDEDOR XXI.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Caixa Premio Emprendedor XXI
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promocionar a los jóvenes emprendedores innovadores aragoneses y promover su interrelación a nivel nacional e internacional
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón y España

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Aragón Emprende ha colaborado desde 2008 con La Caixa en la realización del Premio Emprendedor XXI. El Premio persigue identificar, reconocer y premiar a las empresas aragonesas innovadoras con alto potencial de crecimiento, ya sea las que estén en sus fases iniciales o las que ya han superado con éxito esta fase, con un conjunto de acciones dirigidas a acelerar su crecimiento. Se trata de una iniciativa promovida por La Caixa y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

En la edición de 2018 de los Premios Emprendedor XXI se mantienen las bases de la edición anterior, que suprimía las categorías Emprendes y Creces, quedando una única categoría para jóvenes empresas innovadoras de menos de 3 años de actividad. Las empresas participantes optan tanto al premio autonómico a la empresa con mayor impacto en Aragón como a los premios nacionales a las empresas



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

con mayor potencial de crecimiento en su sector: ciencias de la vida, tecnologías de la información, negocios digitales, agroalimentario y tecnologías industriales. Los premios cuentan con dotación económica y en especie, en formato de formación y consultoría gratuita.

La entrega de Premios Emprendedor XXI 2019-2020 tuvo lugar el pasado 11 de marzo de 2020 en el edificio CaixaForum de Zaragoza, tras las deliberaciones del jurado y a puerta cerrada, al no poderse realizar el evento dadas las recomendaciones sanitarias debido al estado de alarma derivado de la pandemia.

En esta edición de 2021 del Premio Emprendedor XXI, con motivo del 15 aniversario de los galardones se han introducido algunos cambios en las bases, entregarán además de los premios habituales, dos accésits especiales que tendrán una dotación de 15.000€ cada uno: el premio Impacto Social a la empresa con mayor influencia positiva en la sociedad y el premio Deep Tech a la innovación tecnológica más disruptiva. La entrega de premios tuvo lugar el 12 de mayo en Caixaforum Zaragoza donde tras la deliberaciones del jurado, Maximiliana resultó ganador Premio a la empresa con mayor impacto en su territorio, quedando pendiente la resolución de los premios a nivel nacional y los accésit.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0.74	0	129,50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Promotores proyectos seleccionados	28 Promotores
Personas jurídicas	Proyectos seleccionados	1



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	0,00
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar asistentes	Número de asistentes	Más de 50	SI
Aumentar participantes	Número de participantes en el concurso	Más de 30	28



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

I.8 COLABORACIÓN PROGRAMA USJ GROW

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colaboración Programa USJ Grow
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la cultura emprendedora en la Universidad
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Emprender en Aragón y la Universidad San Jorge han puesto en marcha una serie de actividades para el fomento de la cultura emprendedora en la universidad. Dentro del Programa USJ Grow se establecen las siguientes actividades:

- Colaborar en la organización las acciones formativas.
- Participar en las sesiones de selección de proyectos y jurados relacionados con las distintas fases del programa.
- Realización de talleres ad-hoc sobre creación de empresas para trabajos fin de grado.
- Facilitar la tutorización de los trabajos fin de grado.
- Servicio de apoyo a emprendedores instalados en el semillero y vivero, pudiendo prestar asesoramiento genérico y especializado
- Facilitar la mentorización/tutorización de proyectos instalados en el semillero y vivero.
- Facilitar los espacios necesarios para la puesta en marcha de la formación.
- Coordinar las distintas titulaciones, así como a sus docentes, incluyendo en los currículos la formación necesaria para llevar a cabo los proyectos fin de grado.

La LEY 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, el IAF destinará, dentro de su programa de Apoyo al Desarrollo Económico y Social, 30.000 euros que gestionará la Fundación Aragón Emprende para tal fin.

Con objeto de dar cumplimiento a lo anterior, se pone en marcha el programa de emprendimiento GameDevLab Aragón 2021 y su evento de lanzamiento ZJam 2021, un programa formativo y experiencial para la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento en el sector del desarrollo de videojuegos y la creación digital.

En el programa GameDevLab 15 han sido los proyectos seleccionados, la entrega de premios tuvo lugar el pasado 28 de octubre, siendo los 3 premiados de las 3 categorías: 'Crimson Birds Studio', 'Disaster Games' y 'Random People Assemble', a parte del galardón cuentan con seis meses de incubación en un centro de emprendimiento de la Red ARCE, dos meses adicionales de mentoría y diez horas de asistencias técnicas.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Además, contarán con su propia campaña de comunicación específica, realizada por una empresa especializada en el sector, y dispondrán de un stand en una feria del sector de desarrollo de videojuegos con la preparación previa de una agenda comercial.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0,74	0	129,5
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	SI
Personas jurídicas	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		6.000,00
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		6.000,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		3.402,94
Otros gastos de la actividad	36.500	42.240,30
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	36.500,00	51.643,24



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	36.500,00	51.643,24
TOTAL	36.500,00	51.643,24

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización de distintas sesiones	Nº de sesiones realizadas	3	Si
Realización de sesiones cuenta experiencias	Nº sesiones realizadas	3	Si
Realización de eventos/jornadas	Nº de eventos/jornadas realizadas	1	Si
Contar con ponentes de distintos perfiles	Nº de ponentes/perfiles	3	Si
Participación de proyectos	Nº de proyectos presentados	15	Si

I.10 RED ARAGONESA DE CENTROS DE EMPRENDIMIENTO (RED ARCE)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento (Red ARCE)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Homogeneización servicios centros emprendimiento aragoneses
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los "centros de emprendimiento" son estructuras de acogida temporal pensada para ubicar a empresas en sus primeros pasos en el mercado, acompañarlas y prestarles determinados servicios adaptados a las necesidades de cada proyecto empresarial con el fin de que, mediante una gestión correcta, se facilite el desarrollo de iniciativas en la localidad, comarca y el entorno.

En la actualidad, existen numerosas entidades en Aragón que ofrecen este tipo de infraestructuras, por lo que, desde la Red ARCE, y en línea con la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento, se propone la coordinación de todos los centros de emprendedores integrados en la misma, dotándoles de servicios



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

homogéneos, programas de consolidación y crecimiento de las empresas alojadas, metodologías comunes, imagen única y, sobre todo, trabajo en red, que permita el mejor aprovechamiento de los recursos públicos y privados en beneficio de los emprendedores, incidiendo en una mayor especialización de los mismos y reforzando la cooperación y coordinación entre las organizaciones que prestan servicios de apoyo a los emprendedores en cada localidad.

Así pues, se está favoreciendo el uso de recursos compartidos, como la utilización de metodologías de trabajo común de la Red, uso de una plataforma tecnológica y de una intranet, manuales de procedimiento y herramientas comunes. Se están elaborando planes básicos de dinamización, modelos de reglamentos, modelos de contratos o de tarifas de precios, boletines o gestión de bases de datos. Se han ido realizando mejoras de estilo en la web así como actualización de contenidos.

Además, la Red ARCE está realizando un amplio trabajo de difusión y comunicación, a través de la página web común, de todos los centros adheridos entre los potenciales emprendedores, prestando toda la información precisa para favorecer la incubación de nuevos proyectos y dar a conocer todos los servicios de los que, en nuestro territorio, se dispone para apoyar a los emprendedores. En este sentido en 2021 se ha dado continuidad al plan de formación para técnicos y emprendedores mediante la puesta en marcha del Proyecto ARCE+ CON (Plan formativo online): Este proyecto, supone para la Red Arce la implementación de una plataforma formativa que incluye, un plan formativo online puesto a disposición de toda la red para favorecer el desarrollo de habilidades tanto de los emprendedores alojados en los distintos centros de emprendimiento como de los técnicos de los mismos. El plan formativo que comenzó el pasado 1 de abril ha finalizado el 30 de noviembre de 2021, de manera totalmente telemática y en formato de autoaprendizaje facilitando el libre acceso a la amplia variedad de contenidos que permanecen a disposición del usuario mientras el curso está vigente. La duración de los diferentes cursos se mueve en la horquilla de las 10-20 horas dependiendo de la temática. La programación ha contemplado un catálogo de cursos con periodicidad mensual.

Además se han llevado a en un centro de referencia de las 3 provincias (Barbastro, Zaragoza y Alcañiz) formación específica dirigida a los técnicos de los centros asesoramiento a los emprendedores para facilitar de asesoramiento a los emprendedores en materia de definición de la estrategia de acción en una startup.

Indicar además la adhesión a la Red Arce del centro de emprendimiento Rivius Coworking de Fayón a finales de 2021. Con su entrada, la Red Arce pasa a contar con 36 centros en todo el territorio aragonés.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0,74	1.760	129,50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	Si
Personas jurídicas	20	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		2.380,50
Otros gastos de la actividad	22.000,00	33.746,22
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	22.000,00	36.126,73
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	22.000,00	36.126,73
TOTAL	22.000,00	36.126,73

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecución plan formativo	Nº Actividades formativas	Al menos 15	13
Firmas convenios	Adhesión de nuevos participantes	Al menos 2	1
Ámbito territorial de las actuaciones	Nº de actos por cada provincia	Al menos 3	Si
Realización de reuniones técnicas	Nº reuniones	Al menos 2	-



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	ESTRATEGIA EMPRENDEMIENTO	PORTAL WEB	CATEDRA EMPRENDE 2021	ENCUENTROS TECNICOS EMPRENDEMIENTO	SEMANA DEL EMPRENDEMIENTO	IDEA 2021	PREMIO EMPRENDE XXI	USJGROW	TERRITORIO	RED ARCE	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	3.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	63.000,00		63.000,00
a) Ayudas monetarias	3.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.000,00		49.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	14.000,00		14.000,00
c) Gastos por colaboraciones y programas de gobierno											0,00		0,00
Varianción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación											0,00		0,00
Aprovisionamientos											0,00		0,00
Gastos de personal	2.624,28	347,57	2.984,42	795,24	5.569,80	2.332,05	0,00	3.402,94	181,80	2.380,30	20.559,69		20.559,69
Resultado de explotaciones											0,00		0,00
Otros gastos de la actividad	34.302,00	4.927,15	2.307,33	10.437,01	78.958,01	19.059,39	0,00	42.240,30	2.576,44	33.746,22	228.455,86	4.163,31	232.619,17
Amortizaciones del inmovilizado											0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado											0,00		0,00
Gastos financieros											0,00		0,00
Varianción de valor razonable en instrumentos financieros											0,00		0,00
Diferencias de cambio											0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros											0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios											0,00		0,00
Otros resultados											0,00	8.000,00	8.000,00
Subtotal gastos	39.926,28	5.274,72	45.291,75	11.173,25	84.527,81	35.391,45	0,00	51.643,24	2.760,33	36.126,73	312.015,58	12.163,31	324.178,89
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)											0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico											0,00		0,00
Causación de deuda no comercial											0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	39.926,28	5.274,72	45.291,75	11.173,25	84.527,81	35.391,45	0,00	51.643,24	2.760,33	36.126,73	312.015,58	12.163,31	324.178,89



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público - Transferencia presupuestaria	345.000,00	345.000,00
Aportaciones privadas		5.000,00
Otros tipos de ingresos		4.263,01
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	345.000,00 €	354.263,01 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de Colaboración Empresarial.

Con fecha 12 de julio de 2021 se firma el convenio de colaboración entre la Fundación Aragón Emprende y la Fundación Ibercaja, para la colaboración en actividades divulgativas dirigidas al colectivo de emprendedores y microempresas aragonesas. El objeto del convenio recoge que la colaboración se centrará principalmente, aunque no de forma exclusiva, en las actuaciones promovidas por la Fundación Aragón Emprende relativas al Encuentro de Emprendimiento, Economía y Sociedad de la UIMP, a la Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento y la Semana del Emprendimiento en Aragón. Dicho convenio cuenta con una aportación de 5.000 euros por parte de Fundación Ibercaja.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En términos económicos, se han conseguido optimizar y reducir los gastos respecto a los previstos, principalmente en los proyectos "Desarrollo y gestión de la Estrategia de Emprendimiento", "Gestión y mantenimiento www.aragonemprendedor.com y redes sociales" y "Territorio Emprendedor", suponiendo un ahorro total de 59.638,67 euros en las partidas destinadas a esas actividades. Por otro lado, se han producido incrementos en el resto de las actividades ascendiendo el total a 69.654,23 euros. La diferencia total entre los gastos previstos y los gastos realizados asciende a 28.821,14 euros positivos. Pese a



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

que se ha hecho un ejercicio de ahorro de costes, esta diferencia no supone un ahorro total, ya que hay actividades con cargo a este presupuesto que se van a realizar en el ejercicio siguiente.

En términos cualitativos la mayoría de las actividades han recogido una actividad superior a la inicialmente prevista, debido en gran parte a que, a la actividad en formato telemático, que se venía desarrollando durante el ejercicio 2020, se ha sumado la recuperación de las actividades presenciales. Con el objetivo de poder llegar a la comunidad emprendedora y dada la inestabilidad de la evolución epidemiológica de la pandemia, se decidió mantener ambos formatos con el consiguiente incremento de costes. Cabe destacar la gran acogida que la “Semana del Emprendimiento” ha tenido en su vuelta a la actividad presencial, en la edición 2021 se batió el récord en número de jornadas, de eventos y de localidades visitadas, además de los buenos resultados de participación vía telemática. Este hecho se traslada a otras actividades como el “Concurso IDEA” en cuyo acto se entregaron los galardones de la edición 2019 y 2020 o en la “Red Arce” por la implantación de la plataforma formativa.

De manera transversal, además, se ha imputado al conjunto total de todas las actividades de la Fundación las retribuciones del personal nuevo contratado en 2021. Dado que, aunque en un inicio su cometido se iba a circunscribir al impulso de la Red Arce, en la práctica sus funciones se han trasladado de manera global al conjunto de la ejecución de las actividades que componen el Plan Anual de Actuación 2021 de la Fundación. Aplicándose un coeficiente correctivo de distribución en base al peso relativo de los gastos de cada actividad en el resultado final del ejercicio económico. Esta corrección se traslada de igual modo a la cuantía correspondiente a los gastos generales derivados de la propia actividad y funcionamiento de la Fundación.

En relación a los ingresos, han aumentado en 9.263,01 euros, correspondiente a la firma de un convenio de colaboración con la Fundación Ibercaja por importe de 5.000 euros y al reintegro por ayudas concedidas por importe de 4.263,01 euros en relación a la Cátedra Emprender 2020.

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) De acuerdo con lo establecido en el RD 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, no hay bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional ni vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

b) Destino de rentas e ingresos:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					IMPORTE	%		2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente
2017	58.911,59	0,00	313.137,55	372.049,14	260.434,40	70,00%	313.137,55	313.137,55					0,00
2018	163.685,58	0,00	365.226,77	528.912,35	370.238,65	70,00%	370.238,65		365.226,77	5.011,87			0,00
2019	94.298,71	0,00	182.565,93	276.864,64	193.805,25	70,00%	182.565,93			177.554,06	11.239,32		0,00
2020	(50.078,01)	0,00	139.033,75	88.955,74	62.269,02	70,00%	139.033,75				127.794,43		0,00
2021	38.084,15	0,00	312.015,55	350.099,70	245.069,79	70,00%	312.015,55					312.015,55	0,00

En el ejercicio 2020 se compensa los 11.239,32 euros que quedaron pendientes de imputar en 2019.

En el ejercicio 2019 se compensaron los 5.011,87 euros que quedaron pendientes de imputar en 2018.

Ajustes negativos al resultado contable: no existen

Ajustes positivos al resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Servicios de profesionales independientes	133.628,75
Transportes	1.417,35
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.555,04
Suministros	287,80
Otros servicios	82.566,92
Ayudas monetarias	49.000,00
Ayudas no monetarias	14.000,00
Sueldos y salarios	15.322,62
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.237,07
SUBTOTAL	312.015,55

Recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de fines:

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	312.015,55
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	312.015,55



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 13 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Patronos:

- Instituto Aragonés de Fomento (IAF).
- Fundación Bancaria Ibercaja
- Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón
- Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)
- Confederación de empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza)
- Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE)
- Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio
- Instituto Aragonés de Empleo
- Universidad de Zaragoza
- Universidad San Jorge
- Instituto Aragonés de la Juventud
- Instituto Aragonés de la Mujer
- Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei
- Fundación Caja Rural de Aragón
- Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA)
- Red Aragonesa de Desarrollo Rural (RADR)
- Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA)
- Ayuntamiento de Zaragoza.
- Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias (ARAME)

El 14 de diciembre de 2021 se tomó el acuerdo de incorporación de CEPYME como patrono, habiéndose elevado a público el 23 de febrero de 2022 y depositado en el Registro de Fundaciones, del cual no se ha recibido respuesta alguna al respecto a la formulación de estas cuentas anuales, razón por la cual no se incluye como patrono hasta la confirmación por parte del Registro de Fundaciones (véase Nota 7, 13 y 14).

b) Otras partes vinculadas:

Personal de alta dirección, considerando como tal los cargos correspondientes a los miembros del Patronato y Gerencia, no siendo ninguno de ellos personal de la Fundación.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado a precios de mercado y son las que a continuación se indican:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Patronos
Subvenciones recibidas	345.000,00
Convenios de colaboración	5.000,00
Ayudas monetarias	(40.000,00)

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Patronos
Subvenciones recibidas	175.064,52
Convenios de colaboración	0,00
Ayudas monetarias	(29.064,52)

Los saldos al cierre de cada ejercicio son los que se indican a continuación:

Saldos con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Patronos
C) PASIVO CORRIENTE	40.000,00
VI. Beneficiarios / Acreedores	40.000,00

Saldos con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Patronos
C) PASIVO CORRIENTE	124.965,92
VI. Beneficiarios / Acreedores	29.064,52
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	95.901,40
2. Otros acreedores	95.901,40

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con el personal de alta dirección y patronos.

No se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

NOTA 14 OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2021 se han producido cambios de representantes de patronos en el Patronato de la Fundación mediante acuerdos de patronato de fechas 27 de mayo de 2021 y 14 de diciembre de 2021, quedando a fecha de cierre del ejercicio y de la realización de estas Cuentas Anuales, la siguiente composición de los representantes de los patronos:

- D. Arturo Aliaga López, como representante del Instituto Aragonés de Fomento, ocupando el cargo de Presidente del Patronato de la Fundación.
- Dña. Mayte Santos Martínez, como representante de Fundación Ibercaja, ocupando el cargo de Vicepresidente primero.
- D. Raúl Camarón Bagüeste, como representante del Instituto Aragonés de Empleo, ocupando el cargo de Vicepresidente segundo.
- Dña. Pilar Molinero García, designado por el Instituto Aragonés de Fomento.
- D. Javier Navarro Espada, designado por el Instituto Aragonés de Fomento.
- Dña. Gloria Cuenca Bescós, en representación de la Universidad de Zaragoza.
- D. Antonio Santa Isabel Llanos, en representación del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio.
- D. Pedro Lozano Alcolea, en representación de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE).
- D. Adrián Gimeno Redrado, en representación del Instituto Aragonés de la Juventud.
- Dña. Marta de Miguel Esponera, en representación de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Dña. María Goicoetxea Bernad, en representación del Instituto Aragonés de la Mujer.
- D. José Antonio Artigas Loma, en representación de la Fundación Caja Rural de Aragón.
- D. Alberto Niévedes Parámi, en representación de la Universidad San Jorge.
- D. José María Marín Velázquez, en representación de CEOE Zaragoza.
- D. Ángel Muela Algarate, en representación de CEOE Aragón.
- Doña, Lucía Soriano Martínez, en representación de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.
- D. Alejandro Ibáñez Muñoz, en representación de la Asociación de Autónomos de Aragón.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

- D. José María Merino Abad, en representación de la Asociación Red Aragonesa de Desarrollo Rural.
- D. Esther Borao Moros, en representación del Instituto Tecnológico de Aragón.
- Dña. Carmen Herrarte Cajal, en representación del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Dña. María López Palacín, en representación de la Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias y Profesionales
- Dña. M^o Dolores Romero Izquierdo, como Secretario, no Patrono.

El 14 de diciembre de 2021 se tomó el acuerdo de incorporación de CEPYME como patrono, habiéndose elevado a público el 23 de febrero de 2022 y depositado en el Registro de Fundaciones, del cual no se ha recibido respuesta alguna al respecto a la formulación de estas cuentas anuales, razón por la cual no se incluye como patrono hasta la confirmación por parte del Registro de Fundaciones (véase Nota 7, 12 y 13).

Las labores de Director-Gerente de la fundación corresponden a D. Pedro A. Pardo García.

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

No ha ocurrido ningún otro hecho significativo, posterior al cierre de ejercicio, que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

La Fundación, durante el ejercicio 2021, ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

Categoría	Nº medio empleados 2021	Nº medio empleados 2020
Técnico de gestión de actividades de emprendimiento	0,74	0
TOTAL	0,74	0

En 2021 no se ha contratado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Número de empleados al término del ejercicio diferenciado por sexos:

Categoría	Año 2021		
	Mujeres	Hombres	Total
Técnico de gestión de actividades de emprendimiento	1	0	1
TOTAL	1	0	1

En 2020 no había personal contratado.

NOTA 15 INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

El balance y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Entidad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

NOTA 16 DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento pero si cabe destacar lo reflejado en los párrafos siguientes.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

En el patronato de fecha 14 de diciembre de 2021, el Director Gerente de la Fundación dio cuenta a los miembros del patronato que el Gobierno de Aragón ha participado en el año 2021 en la “Convocatoria de proyectos singulares que permitan la transformación territorial para luchar contra la despoblación y el reto demográfico” gestionada por la Secretaría General del Reto Demográfico del Ministerio (MITECO) para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con el proyecto denominado “Impulso a los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés”

En dicho proyecto se contemplan acciones para impulsar los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés, trabajando conjuntamente con entidades públicas y privadas que están desarrollando su actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes. La actuación principal que contempla dicho proyecto es el desarrollo de la Red ARCE (Red Aragonesa de Centros de Emprendedores), que reúne a 35 centros de emprendedores distribuidos por la geografía aragonesa y que gestiona la Fundación Aragón Emprende.

En el proyecto se contempla la mejora de las infraestructuras existentes y la adhesión de nuevas instalaciones, la incubación, formación, acompañamiento y dinamización de iniciativas emprendedoras en el medio rural, así como la evaluación de su impacto. El proyecto también incluye el impulso al emprendimiento social en el medio rural como estrategia de recuperación y desarrollo sostenible.

El MITECO ha acordado una financiación para Aragón destinada a este proyecto de un total de 578.947,36 euros. Antes de la finalización de esta anualidad se realizará su transferencia a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con fecha 25 de febrero de 2022, se emite la “*ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR EL QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE DISPONE EL CRÉDITO DE UNA TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO “IMPULSO A LOS ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL ARAGONÉS”*” por la que se aprueba la transferencia nominativa por un importe total de 578.947,36 euros a favor de la fundación para el desarrollo del “Impulso a los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés”.

Por otra parte, con fecha 7 de febrero de 2022, se emita la “*ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR EL QUE SE RECONOCE LA OBLIGACIÓN DE UNA TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO “IMPULSO A LOS ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL MEDIO RURAL ARAGONÉS”*” por la que se reconoce la obligación de la transferencia nominativa por un importe total de 578.947,36 euros para el desarrollo del “Impulso a los ecosistemas de emprendimiento y la economía social en el medio rural aragonés”.



MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

Por último, mediante la “ORDEN ICD/340/2022, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Centros de Emprendimiento de la Red ARCE y su convocatoria, en el marco de los acuerdos aprobados en la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico”, publicada en el Boletín Oficial de Aragón en fecha 30 de marzo de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Centros de Emprendimiento de la Red ARCE y su convocatoria, en el marco de los acuerdos aprobados en la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico, por un importe de 315.789,47 euros.

NOTA 18 INVENTARIO AL 31-12-21.

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortizaciones / Deterioros	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
A.III. INMOVILIZADO MATERIAL		1.206,00	0,00	0,00	0,00	1.206,00
2170001 Disco Duro Externo	27/12/2019	507,29	0,00	0,00	0,00	507,29
2170002 Varios Informatica	27/12/2019	698,71	0,00	0,00	0,00	698,71
B.II. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		541,08	0,00	(541,08)	0,00	0,00
4480000 Patrocinadores, afiliados y otros deudores	31/12/2011	541,08	0,00	(541,08)	0,00	0,00
B.VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		455.425,93	0,00	0,00	0,00	455.425,93
570 Caja Moneda	31/12/2021	336,81	0,00	0,00	0,00	336,81
572 Bantierra	31/12/2021	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
572 Ibercaja	31/12/2021	452.089,12	0,00	0,00	0,00	452.089,12
TOTAL ACTIVO						456.631,93

PASIVO	Fecha Formalización	Valor Nóminal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos	Valor cont.
B.II. DEUDAS A LARGO PLAZO		800,00	0,00	0,00	0,00	800,00
1850001 Garantia Serv.Des. y Mto Web	31/12/2021	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00
C.II. DEUDAS A CORTO PLAZO		3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
5210001 Deudas a corto plazo	31/12/2021	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
C.IV. BENEFICIARIOS/ACREEDORES		76.000,00	0,00	0,00	0,00	76.000,00
4120003 CATEDRA EMPRENDE EN ARAGON	31/12/2021	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
4120019 PREMIOS IDEA 2019	31/12/2019	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
4120020 PREMIOS IDEA 2020	31/12/2021	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
4120021 PREMIOS IDEA 2021	31/12/2021	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00
4120022 GAMEDEVLAB 2021	31/12/2021	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
C.V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		46.691,21	0,00	0,00	0,00	46.691,21
410 Acreedores por prestación de servicios	31/12/2021	39.267,80	0,00	0,00	0,00	39.267,80
475 H.P. acreedor por conceptos fiscales	31/12/2021	6.717,23	0,00	0,00	0,00	6.717,23
476 O.S.S. acreedores	31/12/2021	706,18	0,00	0,00	0,00	706,18
TOTAL PASIVO						126.491,21

Fecha: 31 de marzo de 2022

Página: 61



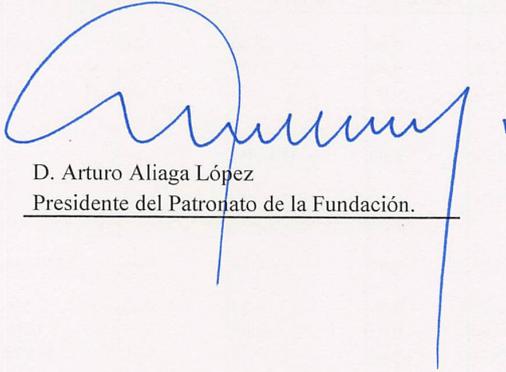
MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Entidad: FUNDACIÓN ARAGÓN EMPRENDE
C.I.F. G-50693191

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

El Presidente de Fundación Aragón Emprende, en fecha 31 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los estatutos de la Fundación y de la normativa que le es de aplicación procede a formular las cuentas anuales de PYMESFL, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, constituidos por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 62.

- a) Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2021.
- b) Cuenta de Resultados de PYMESFL del ejercicio 2021.
- c) Memoria de PYMESFL del ejercicio 2021.



D. Arturo Aliaga López
Presidente del Patronato de la Fundación.
